



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 MAR 2012

RES. H. N° 0158-12

Expte. N° 4.889/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que Edith Mabel Nina; L. U N° 791.376, tramita la aprobación de su trabajo de tesis de Maestría en Estudios Literarios; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 1674/09 se aprueba tema de tesis y se designa a la Dra. Elena Altuna, Directora de Tesis de Maestría;

Que por Res. H 1536/11 se designa a los miembros de tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de Tesis de Maestría;

Que la Directora de la Maestría en Estudios Literarios informa que se han cumplimentado todas las etapas reglamentarias y se acordó con los miembros del jurado que la fecha propuesta para la defensa oral de Tesis será el día 27 de marzo del corriente a hs 09.00;

Que cuenta con el visto bueno de la Directora del Departamento de Posgrado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designados por Res. H 1536/11, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 27 de marzo, a horas 09.00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final de Tesis de Maestría en Estudios Literarios, titulada "**La representación del Sujeto andino en la Obra de Sixto Vázquez Zuleta**", de Edith Mabel Nina, L. U N° 791.376.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros de tribunal, al alumno, Dirección de Control Curricular, Dpto. Posgrado, Coordinación de la Maestría, Boletín Oficial, y Dpto. Alumnos.

msg/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.S.



[Handwritten signature]
Dra. Elena Altuna
Directora de Tesis de Maestría
Facultad de Humanidades - U.N.S.